

## Nuevo sistema previsional

# Ministra del Trabajo atendió dudas sobre reforma a pensionados y estudiantes de la región

La Secretaria de Estado llegó a la región de Coquimbo con el fin de promover esta nueva ley y también despejar dudas a pensionados, empleadores y estudiantes de la ULS.

Por: *Valentina Echeverría O.*

Con el fin de concientizar e informar a la comunidad sobre la nueva reforma de pensiones, la ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeanette Jara, se presentó ayer en el Aula Magna de la Universidad de La Serena para dar un conversatorio respecto al tema ante 500 pensionados y estudiantes de la casa de estudios, donde, además, los asistentes pudieron despejar sus dudas sobre la nueva ley.

Durante la instancia, la ministra expresó su satisfacción por la aprobación del proyecto, destacando que, «costó mucho sacar adelante esta reforma», afirmó, agregando que, en su opinión, «es muy importante que esta información llegue a los territorios, porque cambios como este se hacen cada varias décadas y requieren que la ciudadanía sepa en qué consisten».

También agradeció la asistencia masiva de personas a la instancia, asegurando que, «estas dos generaciones que estuvieron presentes hoy dan cuenta del impacto que tienen los cambios



de la reforma previsional, que no sólo va a beneficiar a las generaciones ya jubiladas actualmente, sino que también mejorar los retiros a futuro».

### Reacciones y expectativas

Maria Angelica Gomez, asistente social pensionada y asistente al conversatorio, enfatizó que se siente muy agradecida de esta nueva reforma, agregando que, «ojalá que la comunidad tenga memoria, y piense por quien van a votar la próxima vez, para que podamos ir mejorando, porque además nosotros estamos haciendo camino ahora, pero los jóvenes son quienes podrán disfrutar de estas pensiones dignas».

### Primer paso de la reforma

El primer hito que dejara ver esta nueva reforma tomará lugar el mes de mayo donde comenzará a regir la ampliación del Seguro de Lagunas Previsionales del Seguro de Cesantía, que beneficiará tanto a quienes utilicen el Seguro de Cesantía con cargo al Fondo de Cesantía Solidario como también se extenderá a quienes lo hagan con cargo a sus Cuentas Individuales de Cesantía.